CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 27 de noviembre de 2018.

ADENDA N° 01/2018

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N 27/2018 – SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOCALES – ID N° 353.752 – SEGUNDO LLAMADO

La Gerencia Operativa de Contrataciones la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), comunica la siguiente modificación a la presente contratación, conforme cuanto sigue:

DONDE DICE: ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

d) Capacidad técnica: NO APLICA

- Certificado de Registro del regente (que puede ser Ing. Agrónomo, Ing. Químico o Ing. Ambiental perteneciente a la empresa fumigadora adjudicada. Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP Y BS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), DIGESA (Dirección General de Salud).
- Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSPYBS/DIGESA, debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes.
- Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSPYBS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes y de acuerdo a la planilla inserta en el Anexo C de las Especificaciones Técnicas.
- Habilitación del personal fumigador expedido por, DIGESA. como mínimo de 5 (cinco) fumigadores.
- Constancia de inscripción expedido por la SEAM. – Licencia Ambiental expedida por la SEAM.
- Constancia de inscripción obrero patronal y copia de presentación de Planilla correspondiente al año fenecido (como mínimo 5 personales)
- Listado de máquinas y equipos con que cuenta la empresa para realizar los servicios requeridos.
- Listado de un mínimo de tres clientes corporativos entes públicos o privados indicando nombre de la empresa actividad persona encargada y teléfonos.
- Copia de contratos o facturas de suministros de los servicios realizados en los tres últimos años como mínimo, para cada año, al equivalente del valor de la oferta presentada.

e) Experiencia:

- Copia de contratos y/o facturaciones efectuados satisfactoriamente en SERVICIOS DE FUMIGACION realizados a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2015-2016-2017). Se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres años solicitados (2015-2016-2017).

En Caso de Consorcios: el líder quien deberá indicar con su oferta, cumplirá el 60% de los requisitos solicitados, y el/los demás miembro/s del Consorcio cumplirá con el 40% de los requisitos solicitados.

DEBE DECIR: ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

d) Capacidad técnica:

- Certificado de Registro del regente (que puede ser Ing. Agrónomo, Ing. Químico o Ing. Ambiental perteneciente a la empresa fumigadora adjudicada. Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP Y BS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), DIGESA (Dirección General de Salud).
- Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSPYBS/DIGESA, debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes.
- Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSPYBS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes y de acuerdo a la planilla inserta en el Anexo C de las Especificaciones Técnicas.
- Habilitación del personal fumigador expedido por DIGESA.
- Constancia de inscripción expedido por la SEAM. – Licencia Ambiental expedida por la SEAM.
- Constancia de inscripción obrero patronal y copia de presentación de Planilla correspondiente al año fenecido (como mínimo 5 personales)
- Listado de máquinas y equipos con que cuenta la empresa para realizar los servicios requeridos.
- Listado de un mínimo de tres clientes corporativos entes públicos o privados indicando nombre de la empresa actividad persona encargada y teléfonos.
- Copia de contratos o facturas de suministros de los servicios realizados en los tres últimos años como mínimo, para cada año, al equivalente del valor de la oferta presentada.

e) Experiencia:

- Copia de contratos y/o facturaciones efectuados satisfactoriamente en servicios de fumigacion realizados a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2015-2016-2017). Se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres años solicitados (2015-2016-2017).

En Caso de Consorcios: el líder quien deberá indicar con su oferta, cumplirá el 60% de los requisitos solicitados, y el/los demás miembro/s del Consorcio cumplirá con el 40% de los requisitos solicitados.

DONDE DICE: ANEXO C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Documentaciones a presentar por el Oferente:

- Certificado de Registro del regente (que puede ser Ing. Agrónomo, Ing. Químico o Ing. Ambiental perteneciente a la empresa fumigadora adjudicada. Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP Y BS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), DIGESA (Dirección General de Salud).
- Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSPYBS/DIGESA, debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes.
- Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSPYBS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes y de acuerdo a la planilla inserta en el Anexo C de las Especificaciones Técnicas.
- Habilitación del personal fumigador expedido por, DIGESA. como mínimo de 5 (cinco) fumigadores.
- Constancia de inscripción expedido por la SEAM. – Licencia Ambiental expedida por la SEAM.
- Constancia de inscripción obrero patronal y copia de presentación de Planilla correspondiente al año fenecido (como mínimo 5 personales)
- Listado de máquinas y equipos con que cuenta la empresa para realizar los servicios requeridos.

- Listado de un mínimo de tres clientes corporativos entes públicos o privados indicando nombre de la empresa actividad persona encargada y teléfonos.
- Copia de contratos o facturas de suministros de los servicios realizados en los tres últimos años como mínimo, para cada año, al equivalente del valor de la oferta presentada.

DEBE DECIR: ANEXO C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Documentaciones a presentar por el Oferente:

- Certificado de Registro del regente (que puede ser Ing. Agrónomo, Ing. Químico o Ing. Ambiental perteneciente a la empresa fumigadora adjudicada. Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP Y BS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), DIGESA (Dirección General de Salud).
- Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSPYBS/DIGESA, debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes.
- Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSPYBS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes y de acuerdo a la planilla inserta en el Anexo C de las Especificaciones Técnicas.
- Habilitación del personal fumigador expedido por DIGESA.
- Constancia de inscripción expedido por la SEAM. – Licencia Ambiental expedida por la SEAM.
- Constancia de inscripción obrero patronal y copia de presentación de Planilla correspondiente al año fenecido (como mínimo 5 personales)
- Listado de máquinas y equipos con que cuenta la empresa para realizar los servicios requeridos.
- Listado de un mínimo de tres clientes corporativos entes públicos o privados indicando nombre de la empresa actividad persona encargada y teléfonos.
- Copia de contratos o facturas de suministros de los servicios realizados en los tres últimos años como mínimo, para cada año, al equivalente del valor de la oferta presentada.

DONDE DICE: ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos

La Convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los Oferentes, si lo considera necesarios para la evaluación de la oferta:

- Certificado de Registro del regente (que puede ser Ing. Agrónomo, Ing. Químico o Ing. Ambiental perteneciente a la empresa fumigadora adjudicada. Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP Y BS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), DIGESA (Dirección General de Salud).
- Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSPYBS/DIGESA, debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes.
- Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSPYBS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes y de acuerdo a la planilla inserta en el Anexo C de las Especificaciones Técnicas.
- Habilitación del personal fumigador expedido por, DIGESA. como mínimo de 5 (cinco) fumigadores.
- Constancia de inscripción expedido por la SEAM. – Licencia Ambiental expedida por la SEAM.
- Constancia de inscripción obrero patronal y copia de presentación de Planilla correspondiente al año fenecido (como mínimo 5 personales)
- Listado de máquinas y equipos con que cuenta la empresa para realizar los servicios requeridos.
- Listado de un mínimo de tres clientes corporativos entes públicos o privados indicando nombre de la empresa actividad persona encargada y teléfonos.

- Copia de contratos y/o facturaciones efectuados satisfactoriamente en SERVICIOS DE FUMIGACION realizados a empresas públicas y/o privadas, de los 3 (tres) últimos años (2015-2016-2017). Se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres años solicitados (2015-2016-2017).
- Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario.

DEBE DECIR: ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos

La Convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los Oferentes, si lo considera necesarios para la evaluación de la oferta:

- Certificado de Registro del regente (que puede ser Ing. Agrónomo, Ing. Químico o Ing. Ambiental perteneciente a la empresa fumigadora adjudicada. Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP Y BS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), DIGESA (Dirección General de Salud).
- Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSPYBS/DIGESA, debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes.
- Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSPYBS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes y de acuerdo a la planilla inserta en el Anexo C de las Especificaciones Técnicas.
- Habilitación del personal fumigador expedido por DIGESA.
- Constancia de inscripción expedido por la SEAM. – Licencia Ambiental expedida por la SEAM.
- Constancia de inscripción obrero patronal y copia de presentación de Planilla correspondiente al año fenecido (como mínimo 5 personales)
- Listado de máquinas y equipos con que cuenta la empresa para realizar los servicios requeridos.
- Listado de un mínimo de tres clientes corporativos entes públicos o privados indicando nombre de la empresa actividad persona encargada y teléfonos.
- Copia de contratos y/o facturaciones efectuados satisfactoriamente en SERVICIOS DE FUMIGACION realizados a empresas públicas y/o privadas, de los 3 (tres) últimos años (2015-2016-2017). Se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres años solicitados (2015-2016-2017).
- Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario.

C.P Victor Hugo Cardozo Ortega
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones